

El caos de la readscripción

Vicente Sebastián

Desde el principio queríamos diferenciar lo que es el inicio de curso con los actos de nombramientos del profesorado que se han realizado estos días. Si bien los actos en sí han mejorado los procedimientos de petición de vacantes y, por lo tanto, han normalizado el acto en sí, que ahora no es boicoteado por ninguna fuerza sindical, no conviene confundir -y la Administración lo hace intencionadamente- con el inicio de curso. Seguimos como estábamos: más del 25% del profesorado sigue siendo nombrado y llega a los centros un día antes del comienzo de las clases.

Sin negociación

La falta de previsión, la improvisación, impide que el curso pueda ser preparado y planificado. A la vez, la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Canarias muestra su preocupación por una serie de problemáticas en la aplicación de la LOGSE, que siguen sin resolverse y anuncian un comienzo de curso conflictivo. La falta de negociación por parte de la Consejería en los aspectos fundamentales de red de centros, plantillas y condiciones laborales -por lo que convocamos huelga el mes de junio pasado- vuelve a poner en cuestión el modelo de readscripción del profesorado por el que se optó. Veamos las consecuencias.

Existe un importante número de recursos que han sido presentados por el profesorado contra el modelo y el desarrollo de la readscripción. La falta de negociación que nos obligó a convocar huelga en junio originó numerosas supresiones, que la Consejería ha parchado en agosto reconociendo nuestra reivindicación. No obstante, el conflicto está servido. En numerosos centros deben convivir de forma provisional Primaria y el primer ciclo de la ESO, ya que los centros de Secundaria no han sido construidos. La readscripción no será efectiva en muchos casos hasta dentro de 4 o 5 años.

Agravios comparativos

Comienza a llegar al sindicato un numeroso grupo de denuncias relacionadas con los agravios comparativos que se dan en los centros a la hora de repartir horarios y responsabilidades entre los diferentes grupos de profesionales, que deben convivir y desarrollar la aplicación de la Reforma Educativa. A unos se les exige 25 horas lectivas, a otros 18; unos podrán realizar funciones de dirección y coordinación, otros no... todo un sinfín de contradicciones que no ayudarán en el importante año que la LOGSE tiene por delante.

El secretismo con que se producen las vacantes que deben ser solicitadas en los nombramientos, y la falta de tiempo real para contrastar las que se ofrecen en el acto público y las que realmente se necesitan -que nos entregan a los sindicatos el mismo día de su adjudicación-, impide un real seguimiento y estudio. No hemos avanzado gran cosa en este sentido.

Supresiones y recortes

La política de supresiones y recortes que impone el acuerdo de la Consejería de Educación con el PP llega a Educación el año más importante de la implantación de la Reforma, y comienza a romper algunos servicios de apoyo relacionados con los aspectos cualitativos del sistema. La pérdida de puestos de trabajo está asegurada.

La aplicación de la Ley Pertierra, que la Consejería está desarrollando con la elección de los nuevos directores acreditados a marchas forzadas, comienza a crear en diferentes centros situaciones que no se vivían hace ya algunas décadas.

La ausencia de negociación sobre las condiciones laborales del profesorado de Secundaria va a desembocar en un conflictivo inicio de curso en las Medias.

Acuerdo Global de Secundaria

Desde hace dos años, CC.OO. viene reivindicando un Acuerdo Global de Secundaria que permita afrontar, lo menos traumáticamente posible, los cambios inherentes a la Reforma Educativa. Esta negociación ni siquiera se ha iniciado, y los problemas los tenemos ya: desplazamientos, saturación de horarios, indefinición sobre las materias a impartir por cada profesor, dotaciones de personal insuficiente para la nueva Formación Profesional –la ausencia de desdobles en el profesorado de prácticas en los módulos de los Ciclos Formativos es un retroceso inadmisibles que no sólo dejará sin posibilidades de trabajo a un buen número de compañeros sino que, además, merma la calidad educativa y aumenta considerablemente los riesgos de accidentes y de inadecuado uso de instalaciones y dotaciones—. Si a esto, añadimos lo precario del Pacto de Estabilidad para el profesorado de Técnicos de FP, no vemos obligados a anunciar movilizaciones, que pueden desembocar en convocatoria de huelga para que se apliquen correctamente los desdobles, se plantee seriamente un calendario urgente de negociaciones, tendente a lograr un Acuerdo Global de Secundaria; y para que se constituya y convoque la Comisión Técnica de Seguimiento del Pacto de Estabilidad.

Movilizaciones

Por todo ello, conscientes de nuestra responsabilidad con el servicio público, la Federación de Enseñanza de CC.OO. urge a la Consejería de Educación a una negociación que desarrolle criterios de equiparación en las condiciones de trabajo y en las plantillas de los centros de Secundaria, así como un proceso de mejora en Infantil y Primaria. No descartamos la convocatoria de movilizaciones en octubre y noviembre si la Consejería sigue escudándose en la falta de presupuesto para abordar una negociación que puede y debe contemplar un proceso de mejoras.